



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



BARRANCA, 28 de Marzo del 2018

**OFICIO 012-2018/GSC/CODISEC/MPB**

Señor: My. PNP(r) Juan Hernán Barraza Ruiz  
Secretario Técnico del COPROSEC - BARRANCA



Asunto: Informe de Desempeño Miembros del CODISEC - BARRANCA -- REMITE

Referencia: Ley N° 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DS. N° 011-2014IN

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Ing. Elgar Marreros Saucedo – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – Barranca haciéndole llegar un cordial saludo y al mismo tiempo informar a su persona la entrega del cuadro de evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC- Barranca correspondiente al I Trimestre del presente año de acuerdo al art. 43° del Reglamento que se indica en la referencia donde se establece disposiciones respecto a la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC-BARRANCA, especialmente en relación con habiendo cumpliendo:

- 1.- Asistencia a las sesiones del comité de seguridad ciudadana.
- 2.- Disponibilidad de Brindar información y la cooperación que lo solicita el comité.
- 3.- Participación en las actividades realizadas en el marco del Plan Local Distrital de Seguridad Ciudadana y convivencia social 2018.

Se remite adjunto al presente el Cuadro de Evaluación de desempeño de sus integrantes correspondiente al I Trimestre del 2018

Agradeciendo anticipadamente la debida atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

ATENTAMENTE;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA  
Mayor PNP(r) Juan Hernán Barraza Ruiz  
Gerente de Seguridad Ciudadana

C.C:  
- Archivo



**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BARRANCA**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE - 2018**

*Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)*

N°	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1er. Mes	2do. Mes	3er. Mes	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Ing. José Elgar Marreros Saucedo	Presidente del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
02	Sra. Deana Lidia Morris Dicol	Sub Prefecta Provincial de Barranca	SI	SI	NO	SI	SI	SI	-Presentó Justificación de inasistencia
03	Dr. Fernando Arturo Nazario Zapata	Representante del Poder Judicial	SI	SI	NO	SI	SI	SI	- Asistió su representante en el mes de febrero - Inasistencia en el mes de Marzo
04	Dr. Ramu Raymundo Suarez	Representante del Ministerio Publico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
05	Dr. Jorge Luis Morón Ochoa	Director de la Red de Salud Barranca - Cajatambo	-	SI	SI	SI	SI	SI	-Juramento en el mes de febrero - Asistió su representante los meses de enero y Marzo
06	Prof. Alain Tito Solís García	Director de la UGEL 16 - Barranca	-	-	SI	SI	SI	SI	-Juramento en el mes de Marzo
07	Cmte. PNP Clemistenes Núñez Segura	Comisario de Barranca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-Asistió su representante jefe de OPC en el mes de Febrero
08	Sr. Daniel Pedro León García	Alcalde del C.P. "Araya Grande"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
09	Abg. Jose Daniel Linares Herrera	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	SI	SI	-	SI	SI	SI	- Renuncio al cargo de Coordinador Distrital de J.J.VV mes de Marzo
10	Econ. Alan Vega Bustamante	Sub Gerente de Defensa Civil - MPB	-	SI	SI	SI	SI	SI	- Juramentó en el mes de febrero
11	Sr. Arturo Ortega Jauregui	Representante de la Asociación de Periodistas - Filial Barranca	-	SI	SI	SI	SI	SI	- Juramentó en el mes de Febrero
12	Ing. Juan Enrique Duran Arenas	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	-	-	SI	SI	SI	SI	- Designado como nuevo coordinador distrital de J.J.VV de SC y Juramentó en el mes de marzo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
SECRETARIA TÉCNICA  
COPROSEC-CODISEC  
**RECEPCION**  
**28 MAR. 2018**  
HORA: 02:28 pm  
FIRMA: \_\_\_\_\_

Barranca, 28 de Marzo del 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Mayor PNP Juan Herman Barrera Ruiz  
Gerente de Seguridad Ciudadana